

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 20 de febrero de 2006, una vez concluido el proceso selectivo, han sido nombrados funcionarios de carrera, ocupando cargos de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento: Don Fernando Alberto Rastrollo Redondo, Don Carlos José Martínez Zambrano y Don Manuel Jesús Romero Flores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 6 de marzo de 2006. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 6 de febrero de 2006, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, por la que se publica la relación de Mandos, Agentes, y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso que han superado el XV curso de formación de carácter selectivo.

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 20 de febrero de 2006, una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrado funcionario de carrera, ocupando cargo de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento: Don Andrés Díaz Lavado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 6 de marzo de 2006. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 14 de marzo de 2006 sobre aprobación del Plan Especial de Ordenación de Espacios Libres del Parque Público y Ferial.

Se pone en conocimiento del público en general que la Corporación en pleno, en su sesión de fecha 6 de marzo de 2006, aprobó definitivamente el “Plan Especial de Ordenación de Espacios Libres del Parque Público y Ferial”, promovido por este Ayuntamiento y redactado por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha diciembre de 2005.

Villafranca de los Barros, a 14 de marzo de 2006. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2006 sobre aprobación del Proyecto de Reparcelación del Polígono n.º 17 de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento-Pleno en sesión ordinaria de 30 de diciembre de 2005, acordó aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación del polígono 17 de las Normas Subsidiarias, con el quórum legal exigido al efecto de la mayoría absoluta, en los términos siguientes:

“Dada cuenta del Proyecto de Reparcelación del polígono n.º 17 de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Coria, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico constituida para la transformación urbanística de tal unidad de actuación.

Considerando que dicho proyecto ha sido sometido al trámite de información pública por plazo de veinte días y notificado personalmente a los propietarios incluidos en el polígono, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.3.C de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 101.3 del Reglamento de Gestión urbanística (R.D. 3288/1978, de 25 de agosto).

Considerando que no se ha presentado ninguna alegación durante el plazo indicado.